



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
TRES.

Costumbre que esta dha Ciudad ha tenido en ofrendas
Individualmente en los dias Cascos que adha colle-
gial asiste por causa de las monedas de plata que para
dicho efecto se han constringido de lo que se les asegura
Caxeres de la Caridad a que dha ofrenda Ascendia que
era de Contribucion Congualdad entre los suso dho a
quienes emparte se les dio para su man-
tenzion lo que ponian en la alta Comprension de
esta Ciudad para que continuando su Libertad como
siempre se executado por el dho de Libranza anual
mente lo que por conveniente venga, y por la Ciudad
Entendido = Acordado que el Maordomo de Logios, de
y entregue a los dho Don Pedro Joseph y Don Juan. Hues-
tas Hermanos, Diaconos de San Martin de Pelton, que
se les libra por el año que cumplio fin de Diciembre
del Proximo, en remuneracion del Producto de
ofrenda de que se hallan privados para lo que se les
Despache Librama Conforme =

Chaxinero =

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado
por Joseph Martinez Labano Chaxinero, por el que ma-
nifesta que para que se le confiera dicho empleo
ofrezco el seruir en el dha Ciudad sin salario alguno

[Handwritten signature]

